

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 11 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de actuaciones previas y a procedimiento sancionador en materia de turismo.*

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, la interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, número 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Acuse recibo reclamación: Diez días para aportar pruebas o documentación.

Expediente: A.P. 08/17.

Establecimiento: Hostal Paco's de Sevilla.

Denunciante: Pilar Cuesta Vicente.

Domicilio: Calle María Barrientos, 4, de Madrid.

Acto notificado: Acuse recibo reclamación interpuesta por la denunciante.

- Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador: Quince días para formular alegaciones y presentar documentos e informaciones.

Expediente: SE 04/17.

Establecimiento: Casa Palacio Casa de Carmona.

Titular: Gourmetica, S.L.

Domicilio: Plaza de Lasso, 1, Carmona, Sevilla.

Acto notificado; Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Sevilla, 11 de mayo de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»